

ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO

SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE LOS SISTEMAS TÉCNICOS Y DEMÁS MATERIAL NECESARIO PARA LA PRÁCTICA DE LAS APUESTAS.

Página 1 de 2

1. Datos de la empresa fabricante e importadora.

CIF		Razón social				Nº de inscripción en el Registro de Juego	
Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros	Código postal	Localidad
Municipio	Provincia	País		Teléfono		Fax	Correo electrónico

2. Datos de la persona representante

NIF /NIE		Nombre		Apellido 1		Apellido 2	
Tipo de vía	Nombre de la vía	N.º	Piso	Puerta	Otros	Código postal	Localidad
Municipio	Provincia	País		Teléfono		Fax	Correo electrónico

3. Datos del sistema técnico a homologar

Nombre comercial	Identificación del software

4. Documentación requerida

DOCUMENTO	Se aporta con la solicitud
Memoria de funcionamiento del sistema técnico, su software de funcionamiento y demás material necesario para la práctica de las apuestas.	
Ensayo en entidad reconocida que certifique que el sistema técnico, el software de funcionamiento y el resto del material cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento de Apuestas de Cantabria.	
Declaración CE de conformidad, acreditativa de que el producto satisface todos los requisitos esenciales de las distintas directivas de aplicación.	
Justificante del pago de la tasa administrativa.	

5. Declaración responsable

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

6. Solicita

La homologación del sistema técnico, su software de funcionamiento y demás material necesario para la práctica de las apuestas.

En a de de

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Registro de Juego de Cantabria
Responsable del tratamiento	Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Justicia, con domicilio en Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander, Cantabria.
Finalidad	Control y gestión de la actividad de juego.
Legitimación	Cumplimiento de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos podrán comunicarse exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada a otros órganos administrativos dependientes o vinculados a la Administración Pública.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: https://juegoyespectaculos.cantabria.es/inicio

SERVICIO DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS

C/ Peña Herbosa 29, 1ª planta, 39003 Santander - Teléf. 942 20 72 37

Firmando el presente documento, autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar lea atentamente el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales".

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (902 139 012 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma).